



Estimados/as miembros de la Junta de Representantes,

Ante la situación de crisis sanitaria, y la recomendación de no celebrarse las sesiones de órganos colegiados de forma presencial, tal y como recoge los reglamentos de la Delegación de Alumnos UPM en este ámbito, es por lo que debemos aplicar de forma supletoria la norma de rango superior para la celebración de sesiones en forma no presencial. La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, contempla esta situación y en base a esto, es por lo que tenemos cobertura y garantías jurídicas para la celebración de estas sesiones telemáticamente.

En concreto, son de aplicación, en lo que no está regulado en nuestra normativa interna, los artículos 15 a 21 de la citada Ley.







Estimado miembro de la Junta de Representantes:

Te convoco a la próxima Junta de Representantes de la Universidad Politécnica de Madrid, que se celebrará con carácter **ordinario** el **miércoles 7 de octubre de 2020**, a través de una sesión telemática en el sistema **Zoom** (cuyo enlace se os hará llegar en los próximos días) a las **16:45 horas** en primera convocatoria, y a las **17:15 horas** en segunda convocatoria, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Debate y aprobación, si procede, del acta del 6 de febrero de 2020
- 2. Debate y aprobación, si procede, del acta del 26 de febrero de 2020
- 3. Debate y aprobación, si procede, del acta del 17 de julio de 2020
- 4. Debate y aprobación, si procede, del acta del 22 de septiembre de 2020
- 5. Ratificación del Reglamento Electoral de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid con la modificación del artículo de voto anticipado.
- 6. Debate y aprobación, si procede, del Presupuesto Consolidado.
- 7. Debate y aprobación, si procede, de las propuestas de los estudiantes para elecciones a Rector.
- 8. Debate sobre las elecciones a Rector
- 9. Informes del Equipo.
- 10. Ruegos y preguntas.

Os recordamos a su vez que toda la información necesaria sobre el acceso y el desarrollo de la sesión estará disponible en el Moodle de la Junta de Representantes.

En Madrid, a 30 de septiembre de 2020.

Jesús Sesé Enríquez de Salamanca Delegado de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid







CERTIFICADO DE ACUERDOS

ACUERDOS ADOPTADOS por la JUNTA DE REPRESENTANTES de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

En su sesión ORDINARIA del día 7 de octubre de 2020.

Da. Celia Sanchíz Flores, con Documento Nacional de Identidad 51484658-D, estudiante de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía, actuando como SECRETARIA de la DELEGACIÓN DE ALUMNOS de la UNIVERSIDAD POLTÉCNICA DE MADRID

CERTIFICA

Que, en la sesión ordinaria de la Junta de Representantes de la Universidad Politécnica de Madrid, celebrada el día 7 de octubre de 2020, se tomaron válidamente los siguientes acuerdos, haciendo constar que el presente certificado se emite con anterioridad a la aprobación del acta:

- 1. Aprobación del acta de la sesión del 6 de febrero de 2020.
- 2. Aprobación del acta de la sesión del 26 de febrero de 2020.
- 3. Aprobación del acta de la sesión del 17 de julio de 2020.
- 4. Aprobación del acta de la sesión del 22 de septiembre de 2020.
- 5. Aprobación de la modificación del artículo de voto anticipado del Reglamento Electoral de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid a la vista del informe de Asesoría Jurídica y según lo aprobado en el punto 6 del Consejo de Gobierno celebrado el 24 de septiembre del 2020.
- Aprobación del Presupuesto Consolidado.
- 7. Aprobación de las propuestas de los estudiantes para elecciones a Rector.

Para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Madrid, a 8 de octubre de 2020.



Celia Sanchíz Flores
Secretaria de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid.